

PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES FASE II
CAMBIOS AL 5 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN JUAN 001	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	26
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18 + 12
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 12 en la unidad 18.
2. La unidad 26 pasó a ocupar el espacio de la unidad 12.
3. El precinto 001 de San Juan disminuyó de 26 a 25 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES FASE II CAMBIOS AL 5 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN JUAN 002	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	28
08	08
09	09 + 07
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16 + 25
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	27
26	26

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 07 en la unidad 09.
2. Se consolidó la unidad 25 en la unidad 16.
3. La unidad 28 pasó a ocupar el espacio de la unidad 07.
4. La unidad 27 pasó a ocupar el espacio de la unidad 25.
5. El precinto 002 de San Juan disminuyó de 28 a 26 unidades electorales.

PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES FASE II
CAMBIOS AL 5 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN JUAN 003	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07 + 13
08	08
09	09
10	10
11	11
12	12
13	28
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 13 en la unidad 07.
2. La unidad 28 pasó a ocupar el espacio de la unidad 13.
3. El precinto 003 de San Juan disminuyó de 28 a 27 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES FASE II
CAMBIOS AL 5 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN JUAN 004	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	28
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07 + 01
08	08
09	27
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19 + 09
20	20
21	26
22	22
23	23
24	24
25	25 + 21

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 01 en la unidad 07.
2. Se consolidó la unidad 09 en la unidad 19.
3. Se consolidó la unidad 21 en la unidad 25.
4. La unidad 28 pasó a ocupar el espacio de la unidad 01.
5. La unidad 27 pasó a ocupar el espacio de la unidad 09.
6. La unidad 26 pasó a ocupar el espacio de la unidad 21.
7. El precinto 004 de San Juan disminuyó de 28 a 25 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: GUAYNABO 007

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04 + 06
05	05
06	17
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 06 en la unidad 04.
2. La unidad 17 pasó a ocupar el espacio de la unidad 06.
3. El precinto 007 de Guaynabo disminuyó de 17 a 16 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: BAYAMÓN 010	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14 + 15
15	28
16	16
17	17
18	27
19	19 + 20
20	25
21	21 + 26
22	22 + 18
23	23
24	24

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 15 en la unidad 14.
2. Se consolidó la unidad 18 en la unidad 22.
3. Se consolidó la unidad 20 en la unidad 19.
4. Se consolidó la unidad 26 en la unidad 21.
5. La unidad 28 pasó a ocupar el espacio de la unidad 15.
6. La unidad 27 pasó a ocupar el espacio de la unidad 18.
7. La nueva unidad 25 pasó a ocupar el espacio de la unidad 20.
8. El precinto 010 de Bayamón disminuyó de 28 a 24 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: **BAYAMÓN 011**

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 07
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	26
08	08
09	09 + 10
10	25 + 24
11	11 + 19
12	12 + 17
13	13
14	14
15	15
16	16
17	23
18	18
19	22
20	20
21	21

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 07 en la unidad 01.
2. Se consolidó la unidad 10 en la unidad 09.
3. Se consolidó la unidad 19 en la unidad 11.
4. Se consolidó la unidad 17 en la unidad 12.
5. Se consolidó la unidad 24 en la unidad 25.
6. La unidad 26 pasó a ocupar el espacio de la unidad 07.
7. La consolidación de la unidad 24 y 25 pasó a ocupar el espacio de la unidad 10.
8. La unidad 23 pasó a ocupar el espacio de la unidad 17.
9. La unidad 22 pasó a ocupar el espacio de la unidad 19.
10. El precinto 011 de Bayamón disminuyó de 26 a 21 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: **BAYAMÓN 012**

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	06
02	02
03	03
04	04 + 01
05	05

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 01 en la unidad 04.
2. La unidad 06 pasó a ocupar el espacio de la unidad 01.
3. El precinto 012 de Bayamón disminuyó de 6 a 5 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES FASE II CAMBIOS AL 5 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: VEGA ALTA 016	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	09 + 10
04	04 + 03
05	05
06	06
07	07
08	08

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 03 en la unidad 04.
2. Se consolidó la unidad 10 en la unidad 09.
3. La consolidación de las unidades 09 +10 pasó a ocupar el espacio de la unidad 03.
4. El precinto 016 de Vega Alta disminuyó de 10 a 8 unidades electorales.

**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: VEGA BAJA 019	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	13
08	08
09	09 + 07
10	10 + 11
11	12

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 07 en la unidad 09.
2. Se consolidó la unidad 11 en la unidad 10.
3. La unidad 13 pasó a ocupar el espacio de la unidad 07.
4. La unidad 12 pasó a ocupar el espacio de la unidad 11.
5. El precinto 019 de Vega Baja disminuyó de 13 a 11 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: MANATÍ 021	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 03
02	02

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 03 en la unidad 01.
2. El precinto 021 de Manatí disminuyó de 3 a 2 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: MANATÍ 022	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03 + 10
04	04
05	05
06	06 + 08
07	07
08	13
09	09
10	12
11	11

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 10 en la unidad 03.
2. Se consolidó la unidad 08 en la unidad 06.
3. La unidad 13 pasó a ocupar el espacio de la unidad 08.
4. La unidad 12 pasó a ocupar el espacio de la unidad 10.
5. El precinto 022 de Manatí disminuyó de 13 a 11 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: BARCELONETA 025	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	Parte 02
03	03
04	04
05	05 + Parte 02
06	06
07	Parte 07
08	08
09	Parte 07

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Parte de la unidad 07 mediante reubicaciones administrativas pasó a la nueva unidad 09.
2. Parte de la unidad 02 mediante reubicaciones administrativas pasó a la unidad 05.
3. El precinto 025 de Barceloneta aumentó de 8 a 9 unidades electorales.

**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: HATILLO 029	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	07 + 06
02	05
03	03 + 01
04	04 + 02

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 01 en la unidad 03.
2. Se consolidó la unidad 06 en la unidad 07.
3. Se consolidó la unidad 02 en la unidad 04.
4. La consolidación de la unidad 06 y 07 pasó a ocupar el espacio de la unidad 01.
5. La unidad 05 pasó a ocupar el espacio de la unidad 02
6. El precinto 029 de Hatillo disminuyó de 7 a 4 unidades electorales.

**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN SEBASTIÁN 033	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 03
02	02
03	20
04	04 + 05
05	19
06	06
07	07
08	08
09	09 + 16
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	18
17	17

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 03 en la unidad 01.
2. Se consolidó la unidad 05 en la unidad 04.
3. Se consolidó la unidad 16 en la unidad 09.
4. La unidad 20 pasó a ocupar el espacio de la unidad 03.
5. La unidad 19 pasó a ocupar el espacio de la unidad 05.
6. La unidad 18 pasó a ocupar el espacio de la unidad 16.
7. El precinto 033 de San Sebastián disminuyó de 20 a 17 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: AGUADILLA 035	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 02
02	18
03	03
04	04
05	05 + 07
06	06
07	17
08	08
09	09 + 16
10	10
11	15
12	12 + 11
13	13
14	14

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 02 en la unidad 01.
2. Se consolidó la unidad 07 en la unidad 05.
3. Se consolidó la unidad 11 en la unidad 12.
4. Se consolidó la unidad 16 en la unidad 09.
5. La unidad 18 pasó a ocupar el espacio de la unidad 02.
6. La unidad 17 pasó a ocupar el espacio de la unidad 07.
7. La unidad 15 pasó a ocupar el espacio de la unidad 11.
8. El precinto 035 de Aguadilla disminuyó de 18 a 14 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: MOCA 036	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	11
02	02
03	03
04	04 + 01
05	05
06	06
07	07
08	08 + 10
09	09

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 01 en la unidad 04.
2. Se consolidó la unidad 10 en la unidad 08.
3. La unidad 11 pasó a ocupar el espacio de la unidad 01.
4. El precinto 036 de Moca disminuyó de 11 a 9 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: MAYAGÜEZ 042

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	29
03	03
04	04 + 24
05	05
06	06
07	07 + 02
08	08
09	09 + 13 + 22
10	10
11	11
12	12
13	28
14	27
15	15 + 14
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20 + 21
21	26
22	25
23	23

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 02 en la unidad 07.
2. Se consolidó la unidad 21 en la unidad 20.
3. Se consolidó la unidad 24 en la unidad 04.
4. Se consolidó las unidades 13 y 22 en la unidad 09.
5. Se consolidó la unidad 14 en la unidad 15.
6. La unidad 29 pasó a ocupar el espacio de la unidad 02.
7. La unidad 28 pasó a ocupar el espacio de la unidad 13.
8. La unidad 27 pasó a ocupar el espacio de la unidad 14.
9. La unidad 26 pasó a ocupar el espacio de la unidad 21.
10. La unidad 25 pasó a ocupar el espacio de la unidad 22.
11. El precinto 042 de Mayagüez disminuyó de 29 a 23 unidades electorales.

**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN GERMÁN 043

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 07
02	02
03	03
04	04
05	05
06	Parte 06
07	10
08	08 + Parte 06
09	09

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 07 en la unidad 01.
2. La unidad 10 pasó a ocupar el espacio de la unidad 07.
3. Se realizarán reubicaciones administrativas de la unidad 06 a la unidad 08.
4. El precinto 043 de San Germán disminuyó de 10 a 9 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN GERMÁN 044	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04 Parte
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10 + 04 Parte

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se realizarán reubicaciones administrativas de la unidad 10 a la unidad 04.
2. El precinto 044 de San Germán mantuvo sus 10 unidades electorales.

**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: **CABO ROJO 046**

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	Parte 04
05	05
06	06
07	Parte 07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	Parte 04
13	Parte 07

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Parte de la unidad 04 mediante reubicaciones administrativas pasó a la nueva unidad 12.
2. Parte de la unidad 07 mediante reubicaciones administrativas pasó a la nueva unidad 13.
3. El precinto 046 de Cabo Rojo aumentó de 11 a 13 unidades electorales.

**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: YAUCO 052	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04 + Parte 14
05	05
06	06
07	Parte 07
08	08
09	09
10	Parte 07
11	11
12	12 + 10
13	13
14	Parte 14
15	15

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 10 en la unidad 12.
2. Parte de la unidad 07 mediante reubicaciones administrativas pasó a ocupar el espacio de la unidad 10
3. Parte de la unidad 14 mediante reubicaciones administrativas pasó a la unidad 04.
4. El precinto 052 Yauco mantuvo las 15 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: GUAYANILLA 058

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02 + 14
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	12
13	13

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 14 en la unidad 02.
2. El precinto 058 de Guayanilla disminuyó de 14 a 13 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: PONCE 061	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 31
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06 + 07
07	32
08	30
09	09
10	10 + 28
11	11
12	12
13	13
14	14 + 20
15	15
16	16
17	17
18	18 + 19
19	29
20	27
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25 + 08
26	26

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 07 en la unidad 06.
2. Se consolidó la unidad 08 en la unidad 25.
3. Se consolidó la unidad 28 en la unidad 10.
4. Se consolidó la unidad 19 en la unidad 18.
5. Se consolidó la unidad 20 en la unidad 14.
6. Se consolidó la unidad 31 en la unidad 01.
7. La unidad 32 pasó a ocupar el espacio de la unidad 07.
8. La unidad 30 pasó a ocupar el espacio de la unidad 08.
9. La unidad 29 pasó a ocupar el espacio de la unidad 19.
10. La unidad 27 pasó a ocupar el espacio de la unidad 20.
11. El precinto 061 de Ponce disminuyó de 32 a 26 unidades electorales.

PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: PONCE 062	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	20
03	03
04	04 + 02
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	12
13	13 + 15
14	14
15	19
16	16
17	17
18	18

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 02 en la unidad 04.
2. Se consolidó la unidad 15 en la unidad 13.
3. La unidad 20 pasó a ocupar el espacio de la unidad 02.
4. La unidad 19 pasó a ocupar el espacio de la unidad 15.
5. El precinto 062 de Ponce disminuyó de 20 a 18 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES FASE II CAMBIOS AL 5 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: JUANA DÍAZ 063	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 08
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	13
09	09
10	10
11	11
12	12

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 08 en la unidad 01.
2. La unidad 13 pasó a ocupar el espacio de la unidad 08.
3. El precinto 063 de Juana Díaz disminuyó de 13 a 12 unidades electorales



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: OROCOVIS 066	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16 + 17

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 17 en la unidad 16.
2. El precinto 066 de Orocovis disminuyó de 17 a 16 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: COROZAL 072	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	12
02	02 + 01
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 01 en la unidad 02.
2. La unidad 12 pasó a ocupar el espacio de la unidad 01.
3. El precinto 072 de Corozal disminuyó de 12 a 11 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: NARANJITO 073	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02 + 12
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10 + 11

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 12 en la unidad 02.
2. Se consolidó la unidad 11 en la unidad 10.
3. El precinto 073 de Naranjito disminuyó de 12 a 10 unidades electorales.

**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SALINAS 078

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 02
02	14
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09 + 10 + 11
10	13
11	12

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 02 en la unidad 01.
2. Se consolidó las unidades 10 y 11 en la unidad 09.
3. La unidad 14 pasó a ocupar el espacio de la unidad 02.
4. La unidad 13 pasó a ocupar el espacio de la unidad 10.
5. La unidad 12 pasó a ocupar el espacio de la unidad 11.
6. El precinto 078 de Salinas disminuyó de 14 a 11 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: **CAGUAS 083**

UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05 + 06
06	32
07	07
08	08
09	31
10	10 + 09 + 12
11	11
12	30
13	29
14	14 + 15
15	28
16	16 + 13
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 06 en la unidad 05.
2. Se consolidó las unidades 09 y 12 en la unidad 10.
3. Se consolidó la unidad 13 en la unidad 16.
4. Se consolidó la unidad 15 en la unidad 14.
5. La unidad 32 pasó a ocupar el espacio de la unidad 06.
6. La unidad 31 pasó a ocupar el espacio de la unidad 09.
7. La unidad 30 pasó a ocupar el espacio de la unidad 12.
8. La unidad 29 pasó a ocupar el espacio de la unidad 13.
9. La unidad 28 pasó a ocupar el espacio de la unidad 15.
10. El precinto 083 de Caguas disminuyó de 32 a 27 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN LORENZO 086	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04 + 05

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 05 en la unidad 04.
2. El precinto 086 de San Lorenzo disminuyó de 5 a 4 unidades electorales.

PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: SAN LORENZO 087	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 07
02	02 + Parte Nueva 07
03	03
04	04
05	05 + Parte Nueva 07
06	08 + 09
07	06

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 07 en la unidad 01.
2. La unidad 06 pasó a ocupar el espacio de la unidad 07.
3. Se consolidó la unidad 09 en la unidad 08 y pasó a ocupar el espacio de la unidad 06.
4. El precinto 087 de San Lorenzo disminuyó de 9 a 7 unidades electorales.
5. Se realizarán reubicaciones administrativas de la nueva unidad 07:
Parte a la unidad 02 y parte a la unidad 05.
6. Posterior a estas reubicaciones el precinto 087 de San Lorenzo disminuirá de 7 a 6 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: MAUNABO 092	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	09
02	02
03	03 + 01
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 01 en la unidad 03.
2. La unidad 09 pasó a ocupar el espacio de la unidad 01.
3. El precinto 092 de Maunabo disminuyó de 9 a 8 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: VIEQUES 096	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04 + 05

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 05 en la unidad 04.
2. El precinto 096 de Vieques disminuyó de 5 a 4 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES FASE II CAMBIOS AL 5 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: FAJARDO 099	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	12
02	02
03	03 + 01
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 01 en la unidad 03.
2. La unidad 12 pasó a ocupar el espacio de la unidad 01.
3. El precinto 099 de Fajardo disminuyó de 12 a 11 unidades electorales



**PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES
CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024**

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: RÍO GRANDE 101	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02 + 04
03	03

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 04 en la unidad 02.
2. El precinto 101 de Río Grande disminuyó de 4 a 3 unidades electorales.



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: CAROLINA 108	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11 + 12
12	21
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 12 en la unidad 11.
2. La unidad 21 pasó a ocupar el espacio de la unidad 12.
3. El precinto 108 de Carolina disminuyó de 21 a 20 unidades electorales



PROGRAMA DE REVISIÓN LÍMITES Y UNIDADES ELECTORALES CAMBIOS AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONVERSIÓN

Precinto: TRUJILLO ALTO 109	
UNIDAD NUEVA	UNIDAD DE PROCEDENCIA
01	01 + 09
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08

RESUMEN DE CAMBIOS:

1. Se consolidó la unidad 09 en la unidad 01.
2. El precinto 109 de Trujillo Alto disminuyó de 9 a 8 unidades electorales.